administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

Siendo necesario la sustitución de esta Alcaldesa del día 22 de enero al 26 de enero de 2020, ambos inclusive.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar en el primer Teniente de Alcalde, don Francisco José Barato Perona, las funciones que me competen como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, del día 22 de enero al 26 de enero de 2020, ambos inclusive.

Alcaldía.

Anuncio número 190

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 36 página/s. Página 30 de 36. Código de Verificación Electrónica (CVE) S8iHLf5xcn/+0espVWh2